PROCESO GENERAL PARA INSTALACION

EMPRESA: **CERRAMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.**
NIT: **811.027.999-1**
FECHA DE ACTUALIZACION: **31 DE ENERO DEL 2024**

ESPECIFICACIONES GENERALES

Para la fabricación e instalación de fachadas, ventanería y puertas, entre otros se debe seguir el proceso a continuación:

Con el fin de garantizar calidad y eficiencia durante la ejecución de obra, Cerramientos Constructivos S.A.S solicita tener en cuenta los siguientes puntos:

Reunion general entre el contratante y el contratista para analizar el proceso de la ejecución de la obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Normas internas del contratante para el ingreso del personal a la obra.
- Normas de seguridad exigidas, incluyendo el alcance de la seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CLIENTE

1. El cliente deberá colaborar con los procedimientos que sugiera Cerramientos Constructivos S.A.S para garantizar el aseguramiento de la calidad.
2. El contratante acepta que conoce las especifiaciones y diseños de nuestros productos.
3. Los vanos horizontales y verticales deberán estar debidamente nivelados y plomados.
4. Los sitios de fijación de accesorios deberán ser lo suficientemente resistentes.
5. El cliente deberá revisar, aprobar y firmar los planos de producción elaborados por Cerramientos Constructivos S.A.S.
6. Se deberá efectuar un programa de instalación previamente aprobado por las partes.
7. En caso de modificaciones en diseños, medidas, adiciones y otros, el cliente deberá ordenarlas por escrito antes de iniciar su producción.

8. El contrante deberá asignar un lugar fijo, seco, seguro e independiente para el almacenamiento de los materiales.

9. El contratante deberá suministrar energía en el sitio de la instalación.

10. El contratante deberá facilitar el transporte vertical de los materiales en la obra, suministrando los medios apropiados en el tiempo requerido.

11. El cliente suministrara andamio debidamente armados o los equipos necesarios en el sitio de la instalación durante el tiempo requerido

12. La protección y limpieza del aluminio y del vidrio corre por cuenta del cliente.

13. El material de aluminio deberá ser protegido en la obra por el cliente después de su instalación ya sea con grasa vaselina u otros.

14. Se hara acta semanal de todo lo instalado.

COMPROMISOS POR PARTE DE CERRAMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.S

1. Se exigirá la elaboración de un contrato según condiciones acordadas entre las partes.

2. La producción se iniciara después de recibido el anticipo y aceptado y firmados los planos de producción.

3. Antes de comenzar la instalación se elaborará una acta de iniciación de obra, suministrada por Cerramientos Constructivos S.A.S.

4. No se procederá a la instalación hasta tanto la obra no este en condiciones para hacerlo.

5. Podrá sugerir cambio en los diseños para garantizar un mejor funcionamiento del producto.

6. En caso de que exista alguna rotura en tubería, ductos eléctricos, desbordes en muros etc. al hacer las perforaciones para la instalación, **CERRAMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.S** No se hace responsable por los daños que estos puedan ocasionar.

7. No se compromete a garantizar indefinidamente los precios aqui cotizado debido a alzas de los proveedores.

8. Para la toma de medidas, se deberán utilizar herramientas que garanticen exactitud como niveles y medidores laser. La toma de medidas se planifica entre las partes y se deberán de certificar en un acta con su respectiva firma. En caso de que no asista un representante de la parte contratante , este tendrá la obligación de medir y verificar que los planos se encuentren acordes con la obra.

9. Elaboración de planos de producción por parte de Cerramientos Constructivos, estos deberán tener la respectiva aprobación de dirección de obra e interventoría. La aprobación y firma de planos es indispensable para iniciar el proceso de fabricación.

INSTALACION DE ALUMINIO Y VIDRIO

Ademas de los pasos básicos descritos en las **Especificaciones Generales**, para la fabricación e instalación de fachadas se debe seguir el siguiente proceso:

1. Marcación de plomos y niveles de la referencia a elaborar, se situan hilos para la localización de los anclajes estas para las fachada que sobre pasen los 3.40 metro de altura.

2. Montaje e izaje de los modulos y del vidrio se realizara por medio de andamios multidireccional, brazos mecanico y/o poleas

3. Las fachadas se subirán por modulos de acuerdo a su peso y se iran ensamblando tramo por tramo en el vano.

4. Sobre la estructura metalica se colocan los anclajes de fijación, sobre la estructura en concreto se realizan las perforaciones y se colocan los pernos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada ventana.

5. Instalación completa de perfileria se realizara, colocando primero verticales y se continua luego con horizontales. Se inicia el montaje desde un extremo de la fachada y se debe realizar en secuencia desde el punto de arranque debido a que los sistemas no permiten trabajar por tramos independientes.

6. En los puntos intermedios se ubican los primeros parales que servirán de guias para la instalación continua de la perfileria que conformara la fachada.

7. Para el montaje de vidrio se debe conservar una secuencia siempre desde abajo hacia arriba.

8. Montaje de vidrios y persianas, se izara cada uno de los vidrios y persianas hasta llevarlo a su posición de instalación, se deben utilizar chupas especiales para la manipulación el vidrio. Para esta actividad se deben proteger los bordes del vidrio con empaque plástico.

9. Luego de tener los modulos completos e instalados se procede al sellamiento perimetral de la fachada.

PROCEDIMIENTO PARA EL DESCARGUE DE MATERIAL

1. Se envia la documentación del conductor 24 horas antes del descargue a la obra.
2. El la obra se debe tener ya con antelación el sitio a descargar suministrado por el cliente.
3. El cliente deberá siministrar las teleras o estibas para al almacenamiento del material.
4. El material se debe manipular con personal capacitado para dicha labor, cuando los elementos superen un metro de longitud el trabajo se ejecutara entre dos o mas personas.
5. Para el almacenamiento de los vidrios, se debe tener las siguientes recomendaciones:
6. Deben quedar apoyados en tacos de madera o caucho en su base.
7. Siempre se deben almacenar verticalmente respetando un grado de inclinación no menor ni mayor de 7 grados.
8. El sitio de almacenamiento debe estar libre de caída de objetos entrada de ráfagas de viento, ubicado en lugar libre de humedas y seco (no deben quedar a la interperie).
9. El arrume no debe sobrepasar mas de 15 vidrios.
10. La mercancía debe ser recepcionada por alguien de la obra y debe firmar las remisiones de despacho.

Cordialmente,

Victor Hugo Rodriguez Fernandez
Representante Legal
Cerramientos Constructivos S.A.S